

# Según te acercas al poder pierdes la razón

Un día te encuentras a un determinado personaje en el ámbito de un sindicato tradicional y, al cabo de un tiempo, se nos presenta en el ámbito de la Administración o como dirigente de un grupo político, o viceversa

ALFREDO ARANDA PLATERO VICEPRESIDENTE DEL SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO PIDE

LOS docentes extremeños se merecen que los sindicatos que les representan hagan un frente común, manteniendo a la Administración en su justo lugar para no adular las negociaciones diversas que se llevan a cabo, dado que, como decía Agustín García Calvo «en la medida que te acercas al poder, vas perdiendo la razón». Por tanto los sindicatos debemos negociar cuando toca, pero también toca, en muchas ocasiones, protestar cuando no se consigue aquello que el profesorado merece. La Administración tiene conocimiento de que los sindicatos extremeños, cuando menos en el sector de la enseñanza, suelen firmar acuerdos de mínimos con una 'esmerada' ligereza, para presentarlos después como éxitos fabulosos. Es más, algunos hemos llegado a sospechar que la Administración se presenta en las mesas de negociación con acuerdos cerrados con aquellos sindicatos que giran en su misma órbita. No son pocas las veces que se nos ha entregado un documento para firmar y obligado a decidir, sobre el mismo, en cuestión de minutos, lo que para PIDE no es posible pues nuestro carácter asambleario nos obliga a que nuestros delegados debatan la idoneidad de contenidos de los documentos antes de firmarlos, amén de entender que representamos a los docentes extremeños y no a nosotros mismos. Es fácil concluir, con estas premisas, que los docentes extremeños nos hallamos en el furgón de cola. No resulta extraño pensar que, con el paso de los años, nos encontremos con que la sociedad, y en concreto la escolar, acabe dando la espalda a las organizaciones sindicales. El verdadero sindicalismo pasa, necesari-

amente, por la negociación abierta y por la lucha obrera cuando es necesario, porque así lo demanda la ciudadanía, que es a quien nos debemos. Por otro lado, es cuando menos sospechosa la relación osmótica que hay entre algunos sindicatos y los poderes políticos y fácticos. El que menos, tiene algún conocido que traspasa esa barrera; un día te encuentras a un determinado personaje en el ámbito de un sindicato tradicional y, al cabo de un tiempo, se nos presenta en el ámbito de la Administración o como dirigente de un grupo político, o viceversa.

Este tipo de parentesco sindical-político, desde el punto de vista del que suscribe, adultera cualquier tipo de negociación y tiende a provocar la promoción de acuerdos ineficientes o pobres, como el firmado hace poco para la mejora de las condiciones laborales del profesorado donde, en

muchos de sus puntos, el acuerdo era más una declaración de intenciones que un verdadero acuerdo.

La actividad sindical se basa en la negociación colectiva y en la huelga (ambas legisladas). No se puede excluir permanentemente de la realidad -la necesidad, en ocasiones- de la huelga como modo de presión y protesta, como tampoco se puede excluir de la negociación colectiva a ningún sindicato por realizar acciones que no sean del agrado del poder político, como lo ocurrido el siete de noviembre de 2005 con el Sindicato PIDE, que por convocar una huelga en apoyo de un docente del IES Santiago Apóstol, a instancias del centro, y por ende de todo el colectivo docente, se nos excluyó de la firma del pacto por la convivencia, en el que estuvimos trabajando hasta el último instante. Este atropello es más luctuoso, si cabe, cuando la Consejería cono-

cía de antemano la fecha de la huelga. Por tanto, la coincidencia de ambos eventos fue claramente provocada. Con todo, el hecho de estar apoyando a un compañero no hubiera impedido estar presentes en la firma del convenio. A fecha de hoy, la Consejería sigue sin solucionar esta irregularidad. Con esta actitud la Consejería no va a conseguir jamás que PIDE se aleje de su idiosincrasia sindical: estaremos siempre del lado del docente.

Hace algún tiempo escuché una frase que pretendía calificar a los sindicatos modernos españoles; es la siguiente: «Ambiguos con la Administración y combativos de cara a la galería». Por mi experiencia sindical, iría más allá. Me atrevería a afirmar que la ambigüedad con la Administración apenas existe, puesto que es una relación casi directa y coordinada. Si critican a la Administración lo

hacen con mucho tacto, sin pasarse de la raya, dentro del ámbito de la inmoralidad de los desacuerdos pactados. Además, ya no son combativos; salir a la calle a protestar no entra dentro de sus intereses, y si lo hacen, optan por la timidez de la convocatoria en jornada no lectiva, escondiéndose detrás de la presencia de los delegados de todos los sectores para hacer bullo; ojalá este proceder actual de los sindicatos tradicionales sea transitorio y pronto reconduzcan su proceder, bien de la mano de los actuales dirigentes sindical-tradicionales o de los que en su lugar pudieran estar si superan la endogamia a la que suelen estar sometidos, que en muchas ocasiones suele entorpecer el cambio necesario, o lo que es peor, la permanencia del mismo sujeto en el puesto de dirigente liberado sindical durante décadas hasta perder la identidad docente que pudiera haber tenido en algún momento de su vida profesional, hasta estar a años luz del sentir real del docente y sus problemas. Y es que muchos autoproclamados sindicalistas expertos parecen desconocer la lección de primero de primaria del sindicalismo: negociación abierta-colectiva y huelga como modo de presión.

Un representante sindical debe estar convencido de que su papel es de defensor de los derechos del trabajador, de sus condiciones laborales y que, por tanto, debe estar al lado del defendido, y no junto a la patronal.

Los sindicatos deben ser intermediarios entre los trabajadores y el poder político, nunca portavoces de los segundos; a veces algunos pretendidos sindicalistas tradicionales hacen declaraciones en la prensa con un «tufillo» institucional que bien pudieran haber sido realizadas por cualquiera de los responsables educativos de la Consejería. ¿Dónde acaban algunos sindicatos y empieza la administración? Sin duda, así la defensa del colectivo queda en entredicho.

